

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT. 900881143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD
OFICINA ASESORA JURÍDICA			

CONVOCATORIA PÚBLICA

No. 002-2021

OBJETO: “La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE requiere contratar el MANTENIMIENTO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E – 2021”.....”

ADENDA

San Juan de Pasto, 22 de Octubre de 2021.

1.- La Señora Subgerente de Salud e Investigación, con asignación de funciones de Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio y uso de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1993, Acuerdo No. 004 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto, Acuerdo No. 06 de 2014, Decreto No. 359 del 19 de octubre de 2021 emanado del señor Alcalde Municipal de Pasto, Resolución Interna 927 de 2018 por la cual se aprueba el Manual Interno de Contratación de Bienes y Servicios Versión 7. De la E.S.E. PASTO SALUD E.S.E., Resolución Interna Nro. 751 del 22 de octubre de 2021 y demás normas concordantes, complementarias y aplicables dentro del presente proceso de Convocatoria Pública y en aras de salvaguardar los principios de selección objetiva, responsabilidad administrativa, buena fe, transparencia y eficiencia dentro del proceso de Convocatoria Pública No. 002-2021, en esta oportunidad se procede a modificar el cronograma de actividades, contenido dentro del punto 2.6 de las condiciones de selección, el cual quedará como sigue:

“2.6 CRONOGRAMA:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación de estudios previos, condiciones de selección, formatos y/o anexos y Resolución de apertura de la convocatoria pública.	13 octubre 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
2	Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias a las condiciones de selección.	Desde el 13 de octubre hasta las 5:00 p.m. del 14 de octubre de 2021	EMAIL: jefejuridico@pastosaludese.gov.co juridico2@pastosaludese.gov.co juridico4@pastosaludese.gov.co Y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
 NIT. 900081143-9

ACTOS ADMINISTRATIVOS

VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058

OFICINA ASESORA JURÍDICA

3	Revisión, respuesta y publicación de observaciones presentadas a las condiciones de selección.	Hasta el 15 de octubre de 2021	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE. www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
4	Expedición de adendas a las condiciones de selección y/o publicación anexos	Hasta el 22 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
5	Recepción de ofertas y cierre de la Convocatoria Pública.	27 de octubre de 2021 hasta las 4:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto. – Nariño.
6	Apertura propuestas	27 de octubre de 2021 a las 4:30 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto. – Nariño. (Comité de contratación).
7	Verificación de los requisitos habilitantes y criterios de selección	Del 27 de octubre de 2021 hasta el 28 de octubre de 2021	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.
8	Publicación del informe de habilitación	28 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
9	Fecha límite para la presentación de observaciones al informe de habilitación	Desde el 28 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021 hasta las 5:00 pm.	jefejuridico@pastosaludese.gov.co juridico2@pastosaludese.gov.co juridico4@pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
10	Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos	02 de noviembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900081143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD
OFICINA ASESORA JURÍDICA			

	habilitantes		ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
11	Publicación de evaluación	02 de noviembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
12	Presentación de observaciones al informe de evaluación	Desde el 02 de noviembre de 2021 hasta las 5:00 pm del 03 de noviembre de 2021	jefejuridico@pastosaludese.gov.co juridico2@pastosaludese.gov.co juridico4@pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
13	Respuesta a observaciones de evaluación y Publicación de evaluación definitiva	04 de noviembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
14	Elaboración, publicación y comunicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	05 de noviembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
15	Suscripción del contrato, registro presupuestal y legalización.	05 de noviembre de 2021	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño

2.- De otra parte, teniendo en cuenta que el nuevo cronograma de la Convocatoria Pública No. 002-2021, incide en algunos aspectos temporales de la ejecución del contrato resultante del presente proceso de convocatoria pública. En consecuencia, a través de la presente ADENDA, se procede a modificar los puntos: 1.9. y 9.1.1 de las condiciones de selección de la Convocatoria pública No. 002-2021, los cuales quedarán como siguen:

“1.9 REQUERIMIENTOS PARA EJECUTAR EL CONTRATO

1.9.1 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO		
MANTENIMIENTO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E - 2021		
PERSONAL	CANT.	% DE DEDICACIÓN



VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058

DIRECTOR DE OBRA	1	100%
RESIDENTE DE OBRA	2	100%
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	100%
MAESTRO DE OBRA	4	100%
OFICIALES	8	100%
OBREROS	12	100%

- **Director de obra:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con mínimo dos (2) años de experiencia general que se verificara con la presentación de la Matricula profesional y certificado COPNIA o CPNAA; y una experiencia especifica como contratista o director en obras de MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SIMILARES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS que se verificara con la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados cuya sumatoria del monto ejecutado mínimo sea el 30% del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, teniendo en cuenta la fecha de terminación, contratos acompañados de la certificación de cumplimiento, acta final o acta de liquidación. El director de obra será el coordinador del contrato encargado de recepcionar, tramitar y gestionar de manera oportuna las solicitudes realizadas por el contratante, además se encargara de generar actas de obra y los informes que sean requeridos por parte del supervisor, con una disponibilidad del 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **2 Residentes de obra:** Ingenieros Civiles y/o Arquitectos, con mínimo un(1) año de experiencia general que se verificara con la presentación de la Matricula profesional y certificado COPNIA o CPNAA y una experiencia especifica como contratista o director o residente en obras de MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SIMILARES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, que se verificara con la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados cuya sumatoria del monto ejecutado mínimo sea el 20% del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, teniendo en cuenta a la fecha de terminación, contratos acompañados de la certificación de cumplimiento, acta final o acta de liquidación; el residente de obra será el encargado de la ejecución técnica de las obras, con una dedicación del 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Profesional en Salud Ocupacional o profesional de cualquier área con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier que sea el profesional debe contar con acreditación de Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, con una disponibilidad de 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **4 Cuadrilla de trabajo:** Cuadrilla de trabajo conformada por 1 Maestro de obra, 2 Oficiales y 4 obreros, una cuadrilla simultanea para cada Red hasta el 31 de diciembre de 2021.

La hoja de vida y la documentación de acreditación de experiencia del equipo mínimo de trabajo serán presentadas solo por el proponente seleccionado y

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT.900081143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

adjudicatario antes de la suscripción del acta de inicio del contrato.

1.9.1.1 ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Dentro de la capacidad de operación y respuesta del Contratista deberá contar y disponer permanentemente a su propio costo y riesgo, con todos los materiales, mano de obra, equipos, maquinaria, elementos de trabajo necesarios para garantizar a Pasto Salud E.S.E la prestación oportuna, eficiente y técnicamente apropiada de las obras a ejecutar.
- **DOCUMENTACIÓN:** El contratista debe presentar informes de las obras realizadas anexo a las actas parciales y final de obra soportados en imágenes visuales (fotografías) para evidenciar el antes y después del trabajo realizado. Adicionalmente debe diligenciar la totalidad de los formatos de actas y documentación establecidos por PASTO SALUD E.S.E. y que sean aplicables al objeto contractual.

1.9.1.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO de intervenciones de mejora de las condiciones de infraestructura: $(\text{Número de intervenciones de mejora ejecutadas} / \text{Número de intervenciones programadas}) \times 100$, Meta: 95%

“9.1.1 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO		
MANTENIMIENTO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E - 2021		
PERSONAL	CANT.	% DE DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	1	100%
RESIDENTE DE OBRA	2	100%
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	100%
MAESTRO DE OBRA	4	100%
OFICIALES	8	100%
OBREROS	12	100%

- **Director de obra:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con mínimo dos (2) años de experiencia general que se verificara con la presentación de la Matricula profesional y certificado COPNIA o CPNAA; y una experiencia especifica como contratista o director en obras de MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SIMILARES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS que se verificara con la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados cuya sumatoria del monto ejecutado mínimo sea el 30% del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, teniendo en cuenta la fecha de terminación, contratos acompañados de la certificación de

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT.900991143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

cumplimiento, acta final o acta de liquidación. El director de obra será el coordinador del contrato encargado de recepcionar, tramitar y gestionar de manera oportuna las solicitudes realizadas por el contratante, además se encargara de generar actas de obra y los informes que sean requeridos por parte del supervisor, con una disponibilidad del 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021.

- **2 Residentes de obra:** Ingenieros Civiles y/o Arquitectos, con mínimo un(1) año de experiencia general que se verificara con la presentación de la Matricula profesional y certificado COPNIA o CPNAA y una experiencia especifica como contratista o director o residente en obras de **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SIMILARES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS**, que se verificara con la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados cuya sumatoria del monto ejecutado mínimo sea el 20% del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, teniendo en cuenta a la fecha de terminación, contratos acompañados de la certificación de cumplimiento, acta final o acta de liquidación; el residente de obra será el encargado de la ejecución técnica de las obras, con una dedicación del 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Profesional en Salud Ocupacional o profesional de cualquier área con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier que sea el profesional debe contar con acreditación de Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, con una disponibilidad de 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **4 Cuadrilla de trabajo:** Cuadrilla de trabajo conformada por 1 Maestro de obra, 2 Oficiales y 4 obreros, una cuadrilla simultanea para cada Red hasta el 31 de diciembre de 2021.

La hoja de vida y la documentación de acreditación de experiencia del equipo mínimo de trabajo serán presentadas solo por el proponente seleccionado y adjudicatario antes de la suscripción del acta de inicio del contrato.

3.- Los apartes no modificados por este documento, continúan vigentes.

4.- Comuníquese y Publíquese la presente ADENDA a través de la página web del portal único de contratación Colombia Compra Eficiente (SECOP) www.colombiacompra.gov.co e igualmente en la página web institucional www.pastosaludese.gov.co

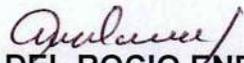
5.- Los posibles oferentes deberán ajustar y/o modificar la garantía de seriedad de la propuesta u oferta, en los términos señalado en las condiciones de selección.

6.- El anexo modificatorio presupuestal denominado "MANTENIMIENTO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. – 2021 – ADECUACIONES VARIAS HOSPITAL LA ROSA". Documento que ya fue publicado en la página web del portal único de contratación Colombia Compra

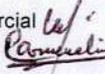
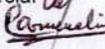
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900081143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

Eficiente (SECOP) www.colombiacompra.gov.co e igualmente en la página web institucional www.pastosaludese.gov.co el 22 de octubre de 2021, hace parte integral de las condiciones de selección, anexos y demás documentos del proceso de selección de contratación por convocatoria pública Nro. 002-2021.

Atentamente,


ADRIANA DEL ROCIO ENRÍQUEZ MEZA
 Subgerente De Salud E Investigación
 Con Funciones De Gerente
 E.S.E. PASTO SALUD E.S.E.

Revisó responsable técnico:
 Sebastián Granja Ordoñez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 

Revisó: Comité de Contratación:
 Andrés Chaves Paz, Secretario General 
 Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial 
 Carmen Alicia Gómez Z, Profesional Universitario - Suministros 
 Jose Alexander Yela, Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica 

